RESOLUCION DA N° 2298/2021 EXPEDIENTE N° 5444/2021

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.-

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita el pago de una factura por la reparación de una cortina metálica ubicada en el edificio de la calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 y 4 obran la factura -debidamente conformada-, los antecedentes y la solicitud efectuada por la Dirección General de Infraestructura Judicial, manifestando la urgencia y la necesidad del reacondicionamiento pertinente.

Que a fojas 5 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos pertinente con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2021.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 548/21, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a liquidar y abonar a SORRENTINO ALAN LEONEL la factura N° 00003-00000002 por la suma total de pesos veinte mil doscientos sesenta y siete con cincuenta centavos ($20.267,50) por los motivos expuestos precedentemente.

2°) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar a la cuenta presupuestaria pertinente.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

sr/jm

Firmado Digitalmente por ODASSO Carmen Maria